

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Stos. Crispin y Crispiniano Mrs.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Jerusalem; se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

La Inglaterra ha sido ya causa de que no se vayan cumpliendo exactamente los planes formados por las potencias del Norte. El gabinete inglés retardó la salida del duque de Wellington para Viena, y como no iba bueno ha tenido que caminar lentamente: «Esta tardanza, dice un periodista, y la falta de poderes suficientes del Lord Stewart y de Sir Gordon han obligado á los ministros de Rusia, Prusia y Francia, de acuerdo con el ministro de estado de Austria, principe Metternich, á resolver que las bases generales sobre los objetos que haya que discutir en Verona, y que debían arreglarse en las conferencias de Viena, no se fijen definitivamente hasta en el mismo congreso.»

No se adivinan en Viena los motivos que hayan podido obligar al gobierno inglés á no comunicar con tiempo á sus plenipotenciarios las instrucciones necesarias.

Por otra parte el *Courier* inglés del 27 de setiembre contiene un parrafito que en otro nada significaría, pero ha llamado mucho la atención por ser el periódico ministerial quien habla: «Los periódicos de Bruselas, dice, publican en artículo de Viena la lista de los agentes diplomáticos que se hallan ya reunidos en aquella capital, por donde se ve que la Rusia es la mas formidable bajo este aspecto. Esta ostentacion de superioridad numérica, ¿querrá acaso indicar alguna preeminencia política de parte de aquella potencia?»

«Podiera disculpase este movimiento de vanidad de parte del emperador Alejandro, haciéndose cargo de que sus aliados, no obrando mas que por sus ordenes, le dan derecho para creerse autócrata de la Europa, como lo es de la Rusia.»

También debe haber llegado á Viena el Lord Strangford, que salió de Constantinopla el 5 de setiembre; hasta cuya época no había cosa particular en dicha capital, pero sí en Persia, pues se confirma que los turcos han sido derrotados por los persas. Una grande catástrofe, igual á

la de Lisboa en el siglo pasado, había sucedido en la grande y bella ciudad de Alepo. El 13 de agosto se sintió un fuerte terremoto, y se repitió el 16: las resultas han sido la ruina de dos terceras partes de la ciudad y de 25 á 30,000 víctimas. Es de creer que haya esageracion como comunmente sucede con las primeras relaciones de acontecimientos de esta especie. Parece que otras dos ciudades turcas han experimentado iguales estragos.

Las cartas de Trieste anunciaban ya que la escuadra turca había vuelto á ser derrotada por las escuadrillas de los griegos.

En Londres estaban los fondos públicos el día 1.º como sigue: 3 por 100 consolidado, 81, 3 octavos, 1 cuarto. Consolidados á buena cuenta, 81. 3 octavos. Inscripciones de España, 1820, á 72. 1 cuarto: idem, 1821, á 65. 1 octavo. Parece que vuelven á renovarse con vigor los desordenes de Irlanda.

No se sabía aun quien seria nombrado gobernador de la India, pero se le había ofrecido este destino al lord Melleville, que estaba ausente de Londres.

Han sido llamados para asistir al congreso la viuda de Bonaparte, el gran duque de Toscana y el duque de Modena. El clero piemontes está ya dueño absoluto de las universidades, en virtud de un decreto del rey.

En Nápoles se sentenció ya la causa de los revolucionarios del año 20; y el resultado ha sido condenar á la horca á 30 personas, y á otros 13 á 25 años de grillos y cadenas. Sin embargo el rey de Nápoles por un exceso de generosidad no ha querido que sean colgados mas que dos, y con los otros ha usado de clemencia, condenándolos á 25 años de grillos y cadenas á unos, 30 á otros, y á unos cuantos á llevarlos toda su vida.

El periodista napolitano sube hasta las nubes este exceso de generosidad del monarca, y pinta la ansiedad con que las gentes esperaban el último resultado de este asunto.

Lisboa.

Ministerio de los negocios del reyno.

DECRETO.

Deseando manifestar en todas las ocasiones la conformidad de mis sentimientos con el voto general de la nacion, y no pudiendo menos de desaprobar la conducta del príncipe Real por ser contraria á los decretos de las cortes generales extraordinarias, y constituyentes de la nacion portuguesa: He tenido á bien que se suspendan las demostraciones, y fiestas que segun la costumbre deberian hacerse el dia 12 de este mes por ser el aniversario de dicho príncipe Real, hasta que por su obe diencia á las leyes, y á mis reales ordenes, él se haga digno de mi real y paternal agrado. Palacio de Queluz el dia 8 de octubre de 1822.—Con rúbrica de S. M.—Felipe Ferreira de Araujo y Castro.

NOTICIAS NACIONALES.

El Excmo. señor comandante general interino de esta provincia ha recibido el parte siguiente. — «Comandancia principal de las fuerzas militares en persecucion de facciosos.—A las diez de la mañana de este dia ha entrado en esta ciudad el brigadier coronel del regimiento de caballeria de Numancia don Nicolás Chacon con la fuerza de 130 caballos de su cuerpo, el de Santiago y del resguardo militar, despues de haber concluido la batida que emprendió ayer de mañana saliendo del pueblo de las Cabezas. Este benemérito y patriota gefe, ansioso de hallar los restos de los asesinos del desgraciado capitán de su regimiento don Vicente Abad, no ha perdonado fatiga de especie alguna por manifestar cuánta es la sed de venganza que arde en los compañeros del difunto, y el ardor y entusiasmo patriótico que anima á los valientes del ejército español por sostener la Constitucion de la Monarquía, y destruir y aniquilar á sus miserables enemigos. En su batida persiguió á cuatro infames de los dispersos, y solo pudo alcanzar á dos que lloraban como cobardes, disculpándose, como lo hacen todos, con que eran contrabandistas, sin embargo de presentarse con todas las señales de facciosos desbandados en la refriega de Ordoñez; y segun me ha dicho, los entregó por via de depósito de seguridad al alcalde de Coruil, con un caballo de los aprendidos, con la idea de recogerlos cuando se vuelva de paso para su provincia por aquel punto. Por noticias que ha adquirido en los cortijos por donde pasó Zaldivar, se sabe que este infame va herido de un balazo en una pierna, que le impide montar á caballo solo; y necesita del auxilio de sus compañeros de aventuras, llevando á mas una herida de estocada, con lo que se confirma ser Zaldivar el que estrechaba al alférez Urzaizqui en la accion, y fué herido por este valentísimo oficial.

Aunque no habia hecho mencion en mis anteriores partes de la columna que se hallaba en Montellano el dia 29 cuando la accion, y que su situacion la ponía en el caso de haber sido tan útil para completar el resultado; por la conferencia que he tenido con el patriota brigadier Chacon, infero que si el comandante de es cuadron del regimiento de caballeria de Alcántara don Gaspar Acevedo, comandante de la columna com-

puesta de la respetable fuerza de 100 infantes y 75 caballos, con el aviso que tuvo con oportunidad, se hubiera puesto rapidamente en movimiento, á lo menos con la caballeria, es indudable que no hubieran quedado vestigios, vivos, del infame resto que pasó linyendo por tan cerca de aquel punto de las bizarras tropas que los habian destrozado en la campaña de Villa-Martín, y no continuaron en su persecucion, hasta rebenantar los caballos, creyendo indudablemente quedarian los inicuos ya cansados, en manos de las tropas del comandante Acevedo.—Por el paso de Alcantarilla atravesaron el 30 en la tarde sin sombreros, mojados con el agua de toda la noche y con los caballos fatigados, casi sin poder andar, los dos Rendones de Jerez padre é hijo, el primero con una mano destrozada y una cuchillada, lastimándose de su situacion y yo creo tiene sobrada razon para ello. Aunque he tenido aviso de varios puntos de haberse visto gente á caballo con arma, por muchas combinaciones que hago, algunas con datos seguros, estoy persuadido de que en estos dias los contrabandistas, al abrigo del terror que ha sembrado Zaldivar por estos campos, se presentan y aprovechan la ocasion de hacer sus conducciones sin tanto riesgo como en los casos comunes, y toman el nombre de partidas de Zaldivar para mantenerse ellos y sus caballos á costa de los cortijos de la campaña. Tan pronto como el terreno se ponga practicable para la infanteria pienso salir para la Sierra y morir de fatiga ó quemar á los malvados que en ella se hayan refugiado.—Dios guarde á V. E. muchos años. Arcos 4 de octubre de 1822.—Vicente Sanchez Cerquero.—Excmo. Sr. comandante militar interino de la provincia de Cadiz.

Por viageros recién llegados sabemos que Zaldivar con 8 ó 10 hombres tiraba á pasar el Guadalquivir perseguido muy de cerca; y que los Guerras con 14 hombres se escapaban hácia el Rubio, habiendo pasado por fuera del Arahál perseguidos vivamente por el bizarro Mancha con 82 caballos.

Revolucion-Contra-revolucion.

Las peores revoluciones son las que retrogradan.

Cuando las sociedades marchan hácia un estado mejor que el que tienen, al traves de borrascosas calamidades salen de la crisis dañadas, pero regeneradas; la transicion es violenta, pero el término es glorioso.

Con las ventajas se olvidan los medios: si ha habido victimas, se les tributan lagrimas, si ha habido perseguidores, se les compadece; la humanidad no ha sufrido, porque el hombre no se ha degradado.

Pero cuando las revoluciones retroceden, se emplean medios injustos para llegar á un término imposible; la violencia quiere restaurar lo que no existe; sus victimas perecen sin fruto; sus crímenes no tienen la excusa de la utilidad ni la del éxito feliz.

Hay mas: como su triunfo no puede durar mucho tiempo; como es preciso que tarde ó temprano prevalezca lo que es fuerte y ceda lo que es débil; los excesos de la contrarevolucion no solo son infructuosos, sino que inutilizan todo lo que la revolucion ha hecho. Es necesario que esta empiece de nuevo.

La lucha comienza con nuevo ardor y no hay lucha que no cueste sangre.

Así es como en tanto que una revolución marcha siempre al bien, la contrarrevolución no tiene mas término que el mal.

Aquella obra francamente porque todo lo la favorece: esta se oculta porque donde quiera halla enemigos.

La una tiene por elemento el entusiasmo; la otra la traición.

En la revolución hay virtudes que todos los partidos admiran: puede haberlas en la contrarrevolución, pero aun el mismo que las admira deplorará su origen.

La revolución es regeneración: la contrarrevolución re-degradación.

La primera es una consecuencia del germen de perfectibilidad que naturaleza ha depositado en nuestros corazones; la segunda es un tributo que pagamos al principio corruptor y miserable de nuestra ciencia.

El batallón de Canarias á los habitantes de Cádiz

Gaditanos: Los valientes soldados, que tengo el honor de mandar, jamas olvidarán los grandes beneficios que en diferentes épocas de vosotros han recibido: su gratitud ácia tan heroicos como generosos moradores será para siempre su divisa, morirán gustosos antes que volver á arrastrar cadenas, y entre las agonias de la muerte pronunciarán los nombres de gaditanos, hermanos, amigos, compañeros.

Las suscripciones que á favor del batallón se ha abierto en diversas casas de patriotas, ha estrechado mas y mas los vínculos que nos unian; y desde el campo entre el estrepitoso cañon, y demas signos de Marte, os tributamos las mas espresivas gracias por tan generoso desprendimiento.

Las cantidades que se reciban se manifestarán al público por medio de los periódicos de la capital de esta provincia para satisfaccion de los interesados.

Por remitido.

D. Juan Aguilar producto de la suscripción abierta en su casa, por libramiento á favor del habilitado.—

D. Ramon Galter. 4540.

Campo de Castell follet 21 de octubre de 1822.
Francisco Diaz Bermudo.

BARCELONA 24 DE OCTUBRE.

Nuestros amigos, destinados á cubrir el punto de Sabadell, desean con ansia batirse con los facciosos, que no han tenido el gusto del ver siquiera; y aunque su permanencia en aquel punto no deja de ser muy provechosa, porque dñándose la mano con Tarrasa y Martorell evita que las hordas de los esclavos tengan dominado el Vallés; no obstante no hubieran aquellos estado satisfechos si, además del servicio que prestan, no ocupasen todas las horas posibles en procurar consolidar por todos medios la felicidad pública.

Uno de ellos es sin duda el de instruir al pueblo en maximas que le son provechosas y que ignoraría eternamente, por que hay quien está interesado en mantenerle en profundas tinieblas, verdadero origen de los males de que nos lamentamos y que mantiene todavia las esperanzas de los que engordan con la substancia del miserable pueblo.

Nuestros amigos pues, han abierto ya en aquella villa la **TERTULIA PATRIOTICA**, que esto mismo que decir que se ha empezado ya el combate entre la verdad y el error, entre la razon y la maldad, entre la justicia y el crimen. Allí se hará ver á los del Vallés que toda la fuerza, toda la riqueza, toda la fecundidad de un imperio, reside en la masa del pueblo, quien es á un tiempo el nutridor y el soberano, así como el artesano es el soberano maestro de sus obras. En vano los hipócritas pretenderán interesar á su favor el cielo y la tierra, cuando la muchedumbre esté instruida.

ARTICULOS COMUNICADOS.

Agradecido sumamente al autor del comunicado inserto en el Diario Constitucional de esta ciudad fecha 4 de los corrientes, fol. 3 col. 1. por el zelo con que me advierte en provecho de la seguridad de mi persona: me reconozco en la necesidad de manifestarle para su satisfaccion, puesto que me estima, que por disposiciones anteriores del Sr. comisionado principal del Crédito público D. Jaime Dominguez, hace algun tiempo cesé en el encargo de administrador de los bienes del suprimido monasterio de S. Gerónimo de la Murtra: que cuando se fugó el vicario de S. Andres de Palomar, no podía yo disponer de las mulas de la nacion, que hay para los trabajos de cultivo de dichos bienes, por la poderosa razon de que no era ya administrador, ó encargado de ellos; y que la yegua sobre que cavalgó el tal vicario, que por accidente estaba en el edificio del monasterio, afortunadamente es de propiedad particular, y no Nacional; mas que me glorio de ser hombre y no lechuza, y que á saber el objeto para que fué sacada del establo del citado monasterio la yegua referida, aunque sin dominio como administrador del edificio, como ciudadano me habria opuesto á su salida, y quizá habria hecho lo que el mas decidido patriota.

En lo de que habia sido, ó no criado del monasterio, y no mio el tal Sabadell que está capitaneando una partida de facciosos, advierto á V. que hace dos años fué separado de mi lado y subordinación, y que ni de su conducta y pecados, ni de la del mozo que fué á espiar, (y que dice V. ser un mozo del monasterio, en lo que presumo habrá V. padecido equivocacion,) pues no lo creo, no me es dado responder, y si llorar con la patria por los males que el primero causa, y los que puede temerse que intenten causar el segundo, y sus compañeros.

Solo falta pues, para darle testimonio de que no soy indigno de su afecto el que le esponga: que elegido por mis superiores antes de la estincion de la comunidad del memorado monasterio para el cargo de procurador de ella, al efectuarse la estincion fui instado por el Sr. comisionado principal del Crédito público para que como á unicamente enterado de la consistencia de los bienes y rentas pertenecientes á la comunidad, me eucargase provisionalmente de su administracion, y de la formacion de inventarios, y arreglo del archivo: que es ella la razon porque por obediencia antes, y por servir á la patria despues, me he visto en la necesidad de conocer de las cosas mundanas.

Y espero que esta esposicion á V., Sr. mi apasionado, en la que no uso, ni debo usar mas language que el de sencillez y pureza, sin otros ribetes, le hará formar la opinion que en orden á lo de patriotismo cree merecer su afectísimo obligado = Isidro Boadella, ex-monge.

Señores Redactores: Hace pocos dias que habiendo preguntado á un P. Religioso de cierto convento de la diócesis de Tortosa, como estabamos de Constitucion, me contestó, que en su convento no solo no se habia esplicado ni esplicaba, sino que ni una sola palabra habian oido. ¿Cómo? ¿pues que acaso los señores gobernadores de la mitra no se lo habrán mandado al P. Guardian? es regular que no, cuando aquel ninguna cosa ha manifestado á la comunidad, y sobre todo no ignora Vd. que no es igual mandar que obedecer. Hace tiempo que me dijeron habia una real orden para que en todos los conventos se eligiesen los guardianes etc. á pluralidad de votos; pero en el nuestro esta es la hora en que aun no se ha verificado. Ignoro si es porque los señores gobernadores no han circulado la orden al P. guardian, ó si porque á este no le ha dado la real gana de dejar el mando ó monopolio: mas sea de esto lo que fuere, lo cierto es que nosotros ni sabemos que haya constitucion, ni disfrutamos de ninguna ventaja de las muchas que, segun dicen, concede aquella á todas las clases del estado. Y ¿porqué no lo hacen presente á las autoridades? ¡ah! sepa Vd. que hubo dos ó tres que lo hicieron representando al Sr. gefe político, y primero lo supo el P. guardian, que no ellos tuvieron noticia de haberse recibido la tal representacion. ¿Y no sería bueno que todo cuanto acaba de decirme lo hiciese Vd. presente á los señores gobernadores?

Dios me libre; no faltaba mas; pronto veria Vd. que si el P. Guardian llegase á saberlo me metia de piernas al cepo, ó bien en un calabozo... ¿Qué es eso de cepos y calabozos? ¿no sabe Vd. que los artículos 297 y 303 de la Constitucion previenen que...? entre frailes no hay artículos ni Constitucion que valga: solo nosotros sabemos lo que se pasa en los conventos. ¿Pues por qué no se seculariza Vd.? Al decirle esto, se puso á llorar el bueno del religioso, y asiendo de las manos me dijo: ¡ay amigo! no piense Vd. que seamos pocos los que deseariamos secularizarnos; pero aquello de tener que acudir á tantos tribunales..., gastar lo que uno no tiene... la poca ó ninguna proteccion que tienen los secularizados cuando solicitan algun curato vacante... etc. todas, todas son cosas que bien reflexionadas le detienen á uno, y de consiguiente no sabe que camino tomar.

Yo soy el primero que si me dijese, que con solo presentarme á los señores Gobernadores de la mitra, al gefe político, al intendente, ó al general en gefe, podia conseguir la secularizacion y con el trabajo de cura, ó teniente de cura, ocho ó diez reales diarios para mi subsistencia, le aseguro que ya no volveria al convento. Con esto nos despedimos, y me fui inmediatamente á escribir cuanto me acababa de decir el referido padre, á fin de remitirselo á Vdes. por si gustaban insertarlo en su apreciable periódico. Podria ser muy bien haberseme olvidado alguna cosa; pero

en tal caso, suplica á Vdes. se dignen disimularle las faltas que adviertan á este S. S. S. = *El amante de la verdad.*

AVISOS.

Habiendo determinado la M. I. Junta administrativa del derecho de puertas bajo cuya inspeccion está tambien el ramo de carnes, arrendar en pública subasta el estiercol é inmundicias del ganado lanar y vacuno que se mate en el edificio establecido al efecto en las inmediaciones del lavadero, se avisa al público para que los que quieran tomar parte en dicho arriendo presenten sus proposiciones al infrascrito en la secretaria de estas casas consistoriales, en donde se librará al mas beneficioso postor el dia 28 del corriente á las 12 de la mañana siempre que se presenten proposiciones admisibles.

Barcelona 23 de Octubre de 1822. — De acuerdo de la M. I. Junta. — Francisco Subirachs, secretario.

Debe procederse á la construccion de 400 vestuarios y de 1200 á 1500 capotes para la columna expedicionaria: en cuya inteligencia los sugetos á quien les acomode entrar en ajuste pueden acudir el sábado próximo 27 del corriente desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde á examinar las prendas de dicho vestuario y muestras de los capotes, á fin de que enterados de ellas y demas condiciones presenten en la secretaria del Escmo. Ayuntamiento en pliego cerrado las proposiciones que les parezcan convenientes.

Barcelona 25 de Octubre de 1822. — Por disposicion del Escmo. Ayuntamiento. — Antonio Monmany, secretario interino.

Martes 29 del corriente á medio dia saldrá para Mahon el patron Juan Escudero con su jabeque nombrado el Tonto con la correspondencia nacional; admite cargo y pasajeros.

Relacion de los sugetos que se suscriben á favor del patriota D. Vicente Padró, á tenor de lo comunicado en los diarios de esta capital en 19 del corriente, en este periódico.

De un patriota 320 reales. — De un miliciano del tercer Batallon 80. — De un miliciano del cuarto Batallon 80. — D. J. O. 60. — D. Pedro Olivé 80. — D. J. C. 40. — D. M. C. 60. — De un miliciano del tercer Batallon 100. — D. J. D. 160. — D. Nicolau y Bosch 100. — D. P. S. 80. — D. C. G. 320. — D. M. E. 320. — D. F. V. 320. — D. J. M. hornero 160. — D. M. B. oficial del tercer Batallon de la M. N. V. 160. — D. J. B. 320. — D. I. P. 80. — D. Francisco Espingas 160. — D. O. C. 40. — D. J. M. 20. — D. V. S. 20. — Total 3080 reales.

TEATRO.

La opera semiseria en dos actos: Comigio Pittore.

A las 6 y media.